Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **42543 CD-Somos Vida y Familia**, del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga efectuar la gestiones que fueren menester a fin de asegurar la continuidad del destacamento de Seguridad Urbana de Gendarmería Nacional Argentina en la ciudad de San Justo; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Comunicación **42952 CD-Somos Vida y Familia**, del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar sobre el estado de las gestiones llevadas a cabo para la construcción de la sede del Comando Radioeléctrico, en barrio Quinta Cairo de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, el proyecto de Comunicación **43161 CD-Somos Vida y Familia**, del diputado Argarañaz, por el cual se solicita disponga dotar de más móviles policiales a la localidad de Frontera, departamento Castellanos, el proyecto de Comunicación **43321 CD-UCR-FPCS** de la diputada Orciani, por el cual se solicita disponga informar sobre la reparación de los 2 (dos) móviles policiales destinados a la localidad de San Eduardo que hoy se encuentra en un avanzado estado de deterioro, el proyecto de Comunicación **43400 CD-Somos Vida y Familia** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga brindar mayor seguridad a los vecinos de Colonia San Jóse, departamento Las Colonias, disponiendo de mayores recursos humanos y movilidad al destacamento allí ubicado, el proyecto de Comunicación **43438 CD-FP-PS** de la diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para la construcción de un nuevo destacamento policial en el barrio La Loma de la ciudad de Reconquista y el proyecto de Comunicación **43451 CD-FSP-Ciudad Futura** de la diputada Pacchiotti, por el cual se solicita disponga designar recursos humanos y logísticos para cubrir el faltante de personal policial como así también las necesidades económicas del cuerpo de policía de la Unidad Regional N° 10 de la ciudad de Cañada de Gómez, el proyecto de Comunicación **43562 CD-Somos Vida y Familia** del diputado Ghione, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios para instalar una comisaría o un destacamento

policial en el barrio Varadero Sarsoti de la ciudad de Santa Fe, a fines de procurar la seguridad de los vecinos que allí habitan; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de:

a) conservar el destacamento de seguridad urbana de Gendarmería Nacional Argentina en la ciudad de San Justo, dpto. San Justo;

b) informar el estado de las gestiones y las obras de la sede del Comando Radioeléctrico en Barrio Quinta Cairo de la ciudad de Capitán Bermúdez, dpto. San Lorenzo;

c) dotar de móviles policiales a la localidad de Frontera, dpto. Castellanos;

d) dotar de dos móviles policiales a la localidad de San Eduardo, dpto. Gral. López;

e) dotar de mayor cantidad de personal policial y móviles al destacamento de Colonia San José, dpto. La Capital;

f) dotar de un destacamento policial en el ingreso al Barrio La Loma de la ciudad de Reconquista, dpto Gral. Obligado;

g) dotar de mayor cantidad de personal policial a la Unidad Regional X de la localidad de Cañada de Gómez, dpto. Iriondo; y,

h) dotar de un destacamento policial en el Barrio Varadero Sarsoti de la ciudad de Santa Fe, dpto. La Capital.

Sala de la Comisión en Zoom, 03-06-2021.

FIRMANTES: CANDIDO – BASILE – CATTALINI – PINOTTI – GRANATA – CHUMPITAZ FILIPONE – DE PONTI